

Romero
Villamin
Sánchez
Castillo
García
Gil
Torres
Luis
Alejo
Juan Flores

En sesión a 28 de junio de 1972, con la asistencia del Presidente suplente D. Javier de la Hega, por ausencia justificada del titular, Sr. Morán, y los Vocales señalados al margen, previa citación en forma, a la hora señalada, 4:30 de la tarde, se reúne este Jurado, en sesión ordinaria.

Cumplimentándose el orden del día con tratados los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. - Por el Secretario se da lectura al acta de la reunión anterior que se aprueba por unanimidad.

2.º Contestaciones a los exentos presentados en la reunión anterior. - Por el Presidente suplente se hace entrega al Secretario, que procede a la lectura, de los siguientes escritos de contestación:

a) del productor, de la Central Ferminia, Salvador Berobet Castro que solicitaba el abono integral de los pagos extraordinarios de Marzo y Octubre de 1971. La Dirección contesta que, como tiene recogida la jurisprudencia, tanto las vacaciones como los pagos extraordinarios no reglamentarios, se abonarán proporcionalmente al tiempo efectivamente trabajado, debiendo liquidarse a 75% de la base tarifada de cotización en proporción al tiempo no trabajado a causa de baja por enfermedad solo en los pagos reglamentarios de 18 de julio y Navidad y que respecto a haberse abonado el 75% proporcional en la paga de Marzo de 1972, ello ha sido debido a un error producido por la Sección de Personal.

b) A José Mar Gamito, de la misma Sección a la misma reclamación idéntica respuesta.

c) Al Vocal del Jurado Julián Romero, sobre implementación de la jornada intensiva de verano para

el personal administrativo, sobre la base de recuperar el tiempo en que se viva reducida la jornada por tal motivo, la Dirección manifiesta que parece imposible que tal sistema pueda implantarse para el presente año, habida cuenta de lo avanzado de mismo obligaría obligar a efectuar unas recuperaciones de 1'5 hora cada día, durante los meses de Octubre a Diciembre, lo que en sí resulta ya excesivo, pero que, sin embargo, si se desea que se establezca definitivamente durante el próximo año de 1972, deberá el Jefe presentar un plan de recuperación que incluya todos los meses, de Enero a Diciembre, al menos con 30 días de anticipación al comienzo del año para, a la vista de mismo, resolver lo que proceda.

- d) A la operaria Ana Mariena Roche que solicita se le impute toda la jornada en la Sección de Ensayos que no es posible acceder a ella por cuanto no estamos saturados en ese punto de trabajo.
- e) A María Dolores Alonso Cubero que solicita la categoría de (Zorridera) mejor dicho Tejedor o el abono del 50% de la diferencia entre Oficiala Tejedor y Ayudante desde 10-12-71 así como el derecho preferente a ocupar la primera vacante que se produzca de Tejedor contacta la Dirección negativamente, recomendando en dos apartados.

3º Ruegos y preguntas.- Por el Secretario se da lectura y se entrega al Presidente para su gestión en la Dirección los siguientes escritos.

- f) De Víctor productores de B.T.A. de Algodón, sobre recuperación.
- h) De Manuel Jimenez Pico, de laboratorio sobre categoría.
- i) De Jai Víctor Mateo, sobre antigüedad.
- j) De Jai Luis Izquierdo sobre antigüedad.
- k) De Víctor en la solicitud de reuniones periódicas.
- l) De Manuel Aceroa Porano, de Ht. n.º 1, sobre sustracción de unos zapatos.

- 10) De Florentino Leóni Fernandez sobre Inyunto R.T.P.
11) De Elio Jorcia Jorcia y tres más sobre fecha dispute vacaciones.
12) De varios empleados Sec. de Personal sobre asignación por antigüedad.
13) De Pedro Juan Muriel sobre clasificación profesional.
14) De Antonio Navarro, Camero sobre clasificación profesional.
15) De Pedro Julián Navarro sobre primas.

Seguidamente el Presidente suplente, Sr. de la Vega, da cuenta al Jorral de algunas contestaciones de la Dirección a preguntas de los Vocales que se han anterior que son:

Que se ha corrido cuenta de la Jorancia de la Sección de Personal para que se le facilite al Jorral, mensualmente, el índice de absentismo a efectos del 4% de bonificación y que en la misma cuenta se le recordaba al Jefe de dicha Sección que, de tener derecho a ese porcentaje del 4% debe abonarse en la primera Jorancia del mes de Julio.

Que cuando un trabajador trabaje las vacaciones tiene derecho a que se le abone la participación en beneficio por ese periodo extraordinario además del que le hubiera correspondido de haber disfrutado las vacaciones.

Que no es posible, por ahora, darme el local del Jorral del acondicionador de aire.

Que la ropa, para el personal masculino se le han entregado los vaques a todos los interesados y que al personal femenino se le han dado 4 mts de tela dando lugar esto último a que los Vocales intervengan diciendo que si con esos 4 metros tienen para dos prendas y que además han comprobado que lo que se ha dado ha sido solo 3'5 mts, de lo que el Sr. de la Vega toma nota para hacer averiguaciones.

Que después de la última intervención de los Vocales representantes en el Consejo, se concedió el corte de traje para el personal administrativo.

49

Que ya se han facilitado cifras respecto a los anticipos y que en la próxima reunión se concretará la cifra, con base en estos números de la cantidad disponible.

Que los atrasos de Convenio de Algodón se están pagando y se procurará tenerlos todos liquidados antes de las próximas vacaciones.

Que al personal que no había reclamado y cobrado los días que por enfermedad le pertenecían desde Enero de 1978, se le va a liquidar a lo que los Vocales megen se haga desde las fechas atrasadas que procedan y no solo desde Enero de 1978, de lo que el Sr. de la Vega toma nota.

Que sobre las posibles devoluciones por cantidades descontadas indebidamente, mejor dicho improcedentemente, se ha dado orden a la Sec. de Personal para que se abonen a los interesados a lo que los Vocales también piden se abone con la retroactividad que proceda y sin tener, como parece se exige, que el productor tenga que presentar los 52 hojas de los 52 semanas para poder cobrar. De todo ello toma nota el Sr. de la Vega.

Los Vocales, por su parte, hacen especial énfasis, en que el 4% posible de beneficios se abone al abonarse las vacaciones, es decir el 15 de julio.

Asimismo se recuerda que al personal del Sector Lana, según lo acordado en pasada reunión extraordinaria, deberá cobrar dos días más de prima, en estas vacaciones de julio, correspondientes a los dos puentes que en la misma reunión se acordaron, además de los días que ahora se disputarán.

El Vocal Sr. Alejo dice que se han liquidado mal los atrasos, en lo que a prima se refiere, a los Peones de Fajas Algodoneras y quizás a más personal pues se le han abonado cantidades indebidamente ya

que en la actualidad cobran el sueldo nuevo y
la prima sin disminución alguna lo que consue-
na lo impropio de la absorción, por lo que
pide se revisen estas liquidaciones, tomando nota el
Presidente.

Este mismo Vocal también expresa que según tiene
noticias, para determinar el valor promedio de los
días de vacaciones se está tomando desde unas
semanas antes del dispute hacia atrás lo que
considera impropio, estimando que como máxi-
mo, para facilitar los cálculos es suficiente con dos se-
manas, de lo que el Presidente toma nota para ave-
riguar que hay sobre esto.

El Vocal Sr. Luis solicita que, al igual que
a los jefes se le permite, excepcionalmente, la entrada
en la fábrica con sus coches se tenga también esta
diferencia con el Maestro de Escuela, quedando pendien-
te de consulta a Dirección.

Este mismo Vocal pide se le abra gusto de
desplazamiento a los alumnos que asisten a la Es-
cuela de la fábrica y si no se acepta lo anterior,
con objeto de hacer un gran bien y justificar los
sueldos de los maestros se da clase a los hijos de
los trabajadores con edad de trabajo, para la obten-
ción del certificado de estudios primarios, que dando
como lo anterior pendiente de concreta.

El Vocal Sr. Moreno pide al Presidente autoriza-
ción para que una Comisión de Jorados realice ins-
pecciones periódicas en las Fábricas de fuera de
Sevilla pues desde aquí no se sabe nada de sus
pequeños problemas laborales y por tanto no se pue-
de intentar, al menos, remediarlos, cuando
este Vocal que el propio Inspector de Trabajo Sr.
Ence ha reprochado a él y otros compañeros

de Jor rado diciendo textualmente que se tienen atam-
bados a estos trabajadores lo que si es cierto nunca
debe imputarse al Jor rado que no tiene autonomia
para desplazarse cada vez que quiera, por su cuenta,
a estas inspecciones, pues lo que si es lamentable
de que estos Sres. si tienen problemas no los planteen,
por escrito al Jor rado. Sobre el particular hay un
amplio debate que finchaba tras repetir la peticion
a la Direccion asi como que el Vocal Sr. Troncoso,
perteneiente al Sector Obtencion de fibras, de donde son
estos factrios se interese en el Sindicato por que, de
una forma o de otra, se realicen estas deseadas visi-
tas o inspecciones perio dicas.

El Vocal Sr. Jm. Reguera recuerda al Pre-
sidente, para que lo transmita a la Direccion la
peticion que el Jor rado aun hizo al Jor rado de
que se le abone al personal de cobro semanal,
al menos durante la epoca de cierre de comercio
los saludos por la tarde, sus trabajos ^{los trabajos} pues el Jor rado
aun se prometia que cuando la situacion econo-
mica lo permitiera se trataria de complacer esta
aspiracion y porue que, afortunadamente, la si-
tuacion ha mejorado mucho.

Determina seguidamente el Vocal Sr. Castillo Lueros
para solicitar que los beneficiarios que tienen derecho a
cobrar los operarios de la Central termica dentro de los
30 dias siguientes de la reunion de accionistas que
se abren ya, sin que pase todo este plazo tenien-
dose en cuenta el retraso que este año ha tenido
la fecha de esta junta y el escaso numero de
personas y por consiguiente la poca cantidad que
representa para el conjunto de la fabrica el im-
pacto de estos beneficiarios. El Presidente toma nota
de esta peticion para comunicarla a Gerencia.

Este mismo Vocal también solicita en nombre de todos los Vocales el que en la reunión anual de la Comisión se invite a todos los Vocales del pasado a esta reunión de la que el Presidente toma nota.

Los Vocales Sr. Ruiz y Flores informan de lo tratado en materia laboral en el Consejo de Administración donde destaca la cuestión, para este año, para un corte de traje para el personal administrativo como ya antes se indicó.

Los Vocales se lamentan de la forma desorganizada que viene entregando las prendas a los trabajadores el nuevo confeccionista, el que a los Vocales parece buena persona, pero falta de los medios para poder abastecer pronto y bien tantas prendas de trabajo como son las que se necesitan en una fábrica de esta envergadura.

Finalmente los Vocales de la Junta de Economía piden al Presidente que se les conteste en la próxima semana de los salarios en los propios salarios hace más de dos meses y que aún no se ha contestado a la Comisión, pues caso contrario se verán precisados a hacer intervenir a la Inspección de Trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la reunión de la que se extiende la presente acta que se extiende la presente acta que promueve el Presidente y el Secretario.

